

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del día 18 de Enero de 1932

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100			
		Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).						
18-12-31	61,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		15-1-32	91,75	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)		
31-12-31	66,00	» E, de 25.000 » »		15-1-32	91,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	90,50	
15-12-31	60,00	» D, de 12.500 » »		15-1-32	91,60	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	91,00	
31-12-31	66,00	» C, de 5.000 » »	64,50	15-1-32	91,25	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	91,00	
31-12-31	66,00	» B, de 2.500 » »	64,50	15-1-32	91,25	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	91,25	
31-12-31	66,00	» A, de 500 » »	64,50	15-1-32	92,50	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	91,25	
8-1-32	63,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	64,50			» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	92,50	
		4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.						
14-1-32	74,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	75,00	14-1-32	77,75	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)		
15-1-32	74,50	» E, de 12.000 » »	75,00	15-1-32	77,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	77,50	
14-1-32	75,00	» D, de 6.000 » »	75,25	15-1-32	77,75	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	77,50	
15-1-32	75,50	» C, de 4.000 » »	75,50	15-1-32	73,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	77,50	
14-1-32	76,00	» B, de 2.000 » »	76,00	15-1-32	78,00	» C, de 5.000 » » 1 al 244.000.....	77,75	
15-1-32	76,25	» A, de 1.000 » »	76,25			» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	77,75	
13-1-32	76,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....				» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	77,75	
		4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1920.						
13-1-32	72,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		18-7-32	72,10	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.)		
12-1-32	72,00	» D, de 12.500 » »		11-4-32	65,00	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....		
15-1-32	72,00	» C, de 5.000 » »		14-1-32	66,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	65,00	
14-1-32	72,00	» B, de 2.500 » »		14-1-32	66,50	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....		
14-1-32	72,00	» A, de 500 » »	72,00	14-1-32	66,50	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	66,25	
		5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la d) 1920.						
7-7-31	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		15-1-32	66,50	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	66,25	
9-7-31	80,00	» E, de 25.000 » »		15-1-32	66,50	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	66,25	
20-7-31	80,25	» D, de 12.500 » »		15-1-32	66,50	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	66,25	
11-8-31	81,25	» C, de 5.000 » »		15-1-32	68,00	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	68,00	
28-7-31	81,75	» B, de 2.500 » »				Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.)		
24-7-31	81,75	» A, de 500 » »		20-3-30	66,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....		
		5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.						
16-12-31	79,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		14-10-30	71,50	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....		
13-1-32	82,00	» E, de 25.000 » »		14-1-32	76,25	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....		
12-1-32	82,00	» D, de 12.500 » »		14-1-32	76,25	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....		
15-1-32	82,50	» C, de 5.000 » »	82,50	14-1-32	76,25	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....		
15-1-32	82,50	» B, de 2.500 » »	82,50	14-1-32	76,50	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....		
15-1-32	82,50	» A, de 500 » »	82,50	14-1-32	76,50	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....		
		Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.			15-1-32	76,50	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	76,50
7-1-32	88,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		15-1-32	79,00	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928.)		
7-4-32	88,80	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		15-1-32	79,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	79,25	
11-1-32	88,80	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....	91,00	15-1-32	79,00	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	79,25	
15-1-32	91,00	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	91,00	15-1-32	79,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....		
14-1-32	91,00	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	91,00	15-1-32	80,00	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	79,75	
15-1-32	91,00	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	92,00	15-1-32	80,00	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....		
				15-1-32	80,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	80,00	
						Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1929.)		
7-1-32	88,80			15-1-32	90,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....		
7-4-32	88,80			14-1-32	90,00	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....		
11-1-32	88,80			15-1-32	90,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....		
15-1-32	91,00			15-1-32	90,00	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	90,00	
14-1-32	91,00			15-1-32	90,00	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	90,00	
15-1-32	91,00			15-1-32	91,50	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	91,50	

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS PUBLICADOS				
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				0/0	0/0			
25-1-031	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes.....		15-1-032 455,00 14-1-032 500,00 18-9-031 235,00 14-0-031 300,00 14-1-032 185,00 13-1-032 92,50	Banco de España..... 500 Banco Hipotecario de España... 500 Banco Español de Crédito..... 250 Banco Hispano-Americano..... 500 Compañía Arrend.ª de Tabacos. 500 Altos Hornos de Vizcaya..... 500 Societ. Gral. Azu- (Preferentes... 500 carera España... (Ordinarias.... 100 Unión Española de Explosivos... 475 Ferrocarriles M. Z. A..... 475 Idem Norte de España..... 475 Banco Español Río de la Plata.			460,00 300,00					
15-1-032 25-1-032	179,50 179,50	Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 % a diez años. Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.... B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	179,50 179,00	15-1-032 52,00 15-1-032 568,00 14-1-032 182,00 28-2-029 624,00 20-10-030 43,00					184,00 90,00				
31-12-031 31-12-031 31-12-031 3-12-031	90,00 90,00 90,00 86,25	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... B, de 500 » 1 al 6.031..... B, de 5.000 » 1 al 14.434..... En diferentes series.....		9-7-031 400,00 14-1-032 73,25 15-1-032 83,50 15-1-032 101,25 15-1-032 92,50 14-1-032 78,50 30-12-031 71,50 8-1-032 66,00 31-3-031 79,75 22-12-031 60,00 13-5-029 72,50 13-0-029 71,25 13-5-029 72,50 13-5-029 72,50 28-5-025 64,00					52,00 570,00 100,00				
15-1-032 15-1-032 12-1-032 1-6-031	87,55 86,00 84,00 90,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 5 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 200.000... B, de 5.000 » 1 al 50.000... C, de 25.000 » 1 al 5.000... En diferentes series.....	87,55 86,00	15-1-032 98,00 26-11-031 70,00 5-1-032 74,50 14-1-032 74,50					78,50 89,00 102,00 93,00 85,00				
14-1-032 12-1-032 14-10-031 10-9-020	76,00 76,75 77,00 91,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... B, de 5.000 » 1 al 35.000... C, de 25.000 » 1 al 4.000... En diferentes series.....		15-1-032 98,00 26-11-031 70,00 5-1-032 74,50 14-1-032 74,50					85,00				
18-1-032 15-1-032 15-1-032 1-6-032	75,00 78,00 76,00 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 % emisión 1929. Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... B, de 5.000 » 1 al 50.000... C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	75,00 74,75 74,75						75,50 73,50				
				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 8 de Septiembre de 1930.					
				4 por 100 perpetuo al contado..... 10,500 Idem fin corriente..... » Idem fin próximo..... » 4 por 100 amortizable..... 1,500 5 por 100 amortizable..... 25,500 Acciones del Banco de España..... 10,000 Idem del Banco Hipotecario..... 50,000 Idem de la Arrendataría de Tabacos... » Azucarera.—Preferentes 6,000 Idem.—Ordinarias 21,000 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 % 162,500 Idem id. al 6 %..... 235,000						PLAZAS		Cambios máximos	
								Paris ... 46,50 Bruselas... 164,80 Zurich .. 231,10 Bern ... » Ginebra... » Roma ... 59,80 Milán ... » Londres . 41,30		PLAZAS		Cambios máximos	
								New-York 11,80 Berlin ... 2,81 Estocolmo Oslo Praga ... Lisboa... Argentina		Cambios máximos		2,78	

SUBASTAS

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL EBRO

COMISION GESTORA

Por acuerdo de la Comisión gestora de esta Mancomunidad se saca a subasta la ejecución de las obras de la trinchera de salida del túnel de Alcubierre, perteneciente al tramo cuarto del canal de Monegos, comprendido en el plan de riegos del Alto Aragón.

El presupuesto de contrata es de 918.941,26 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el domicilio de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, avenida de la República, 20, Zaragoza, a las horas hábiles de oficina.

La subasta se celebrará en el expresado domicilio de la Mancomunidad, a las doce horas del día 22 de Febrero próximo.

Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán los concursantes obtener copias en el Negociado de Obras de esta Mancomunidad, de los documentos siguientes: planos, mediante el pago de diez pesetas, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares, cuadros de precios y presupuesto general, por el de quince pesetas.

Los licitadores deberán depositar, en concepto de fianza provisional y en la Caja de la Mancomunidad, la cantidad de 9.189,41 pesetas, importe del 1 por 100 del presupuesto de contrata.

Los pliegos se ajustarán al modelo de proposición adjunto y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas). Su presentación podrá hacerse por cualquiera de estos dos únicos medios: bien directamente en el Negociado de Obras de las oficinas centrales de la Mancomunidad, en horas hábiles de trabajo, hasta las diez y ocho horas del día 18 de Febrero o bien utilizando el servicio de Correos de la Administración pública, si el pliego se entrega en una de las Administraciones o Estafetas de la Península, hasta ese mismo día y se dirige a la Mancomunidad como valores declarados, declarando el importe de la garantía provisional, escribiéndose el sobre en esta forma:

"Subasta para la construcción de obras de la trinchera de salida del túnel de Alcubierre, anunciada en la GACETA DE MADRID del día ...

Valores declarados: 9.189,41 pesetas.

Señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.—Zaragoza."

En el reverso del sobre se escribirá de modo legible el nombre del licitador y su dirección.

Si la presentación se hace directamente en la oficina Central de la Mancomunidad, la proposición se presentará en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, figurando en lugar y forma muy visibles la indica-

ción de "Pliego para la subasta de construcción de la trinchera de salida del túnel de Alcubierre", y el nombre y dirección del proponente.

A estos documentos acompañarán los justificantes del ingreso del depósito provisional, en sobre separado y abierto cuando se trate de pliegos presentados en la Oficina central de la Mancomunidad, y dentro del mismo sobre de valores declarados cuando la presentación sea por correo.

No serán admitidos en la subasta ni aquellos pliegos impuestos en oficinas de Correos después del día señalado, ni los impuestos dentro del plazo, pero que no llegaren a poder de la Mancomunidad el día anterior al en que se señale para la apertura de pliegos, por cualquier circunstancia o contingencia de que la Mancomunidad no puede responder. Tampoco se considerarán admitidos los pliegos impuestos en la Administración de Correos con dirección que no sea precisamente la indicada, ni aquellos que no contengan los resguardos justificativos de ingresos hechos en la forma señalada y del importe de la garantía provisional exigida.

En el pliego constará la baja que ofrece hacer en los precios de las diversas unidades de obra, baja que será general y será aplicada a todos y cada uno de ellos al extender las certificaciones.

El plazo para la ejecución total de las obras es de diez y ocho meses.

El resultado de la subasta se publicará en la GACETA DE MADRID, pudiendo los licitadores de la misma, con expresión del adjudicatario retirar los resguardos de los depósitos provisionales a los cuatro días de haberse efectuado la adjudicación provisional, bien entendido que al retirarlos pierden los derechos que pudieran tener en la subasta.

Zaragoza, 15 de Enero de 1932.—El Ingeniero Jefe del Negociado de Obras, Nicolás Liria.—V.º B.º: el Ingeniero Director, Ríos.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según cédula personal número ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, con fecha ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la trinchera de salida del túnel de Alcubierre, que pertenece al tramo cuarto del canal de Monegos, comprendido en el plan de riegos del Alto Aragón, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra) ... (aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será rechazada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el licitador a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los que fije la Sección referente a la Mancomunidad del Ebro, del Comité paritario de Obras públicas, creado por Decreto de 28 de Septiembre último a organismo que accidentalmente le sustituya.

(Fecha y firma del proponente).

S-46

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Por acuerdo de la Excm. Comisión provincial de esta Diputación, se ha resuelto en su sesión del día 30 del pasado Diciembre, sacar a segunda subasta el suministro de artículos de consumo necesarios al Hospicio provincial y sus anejos, Hospital de San Juan de Dios, Hospital de San Lázaro y sus anejos, y el nuevo Hospicio proyectado en el edificio que fué construido para Lepra-seria, para el corriente año de 1932, de aquellos artículos que corresponden a los lotes que han sido declarados desiertos en la primera subasta, los que se detallan más abajo; sirviendo de base para la celebración de la misma el pliego de condiciones que consta literalmente inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 20 del pasado Noviembre, número 269, y GACETA DE MADRID del día 24 del mencionado mes de Noviembre, y del que se extractan las condiciones siguientes, con arreglo a la Instrucción:

1.º La vigencia de este contrato comenzará al día siguiente al que se realice la adjudicación definitiva del servicio al licitador y finalizará el 31 de Diciembre del corriente año, y tratándose de un servicio para llenar necesidades permanentes, se considerará prorrogado, en su caso y en los términos a que se refiere el número 12 del artículo 6.º del Reglamento de Contratación de Servicios.

2.º El acto de la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al que hayan transcurrido veinte hábiles de haberse publicado este anuncio en la GACETA DE MADRID, a la hora de las doce, en el Salón de actos de la excelentísima Comisión provincial, donde se constituirá el Tribunal de Subasta, que presidirá el de la Corporación, con asistencia de Notario público autorizante.

3.º Las proposiciones y pujas serán a la baja en pesetas y céntimos de peseta de los precios asignados a las unidades de los artículos de cada lote, afectando la dicha baja por igual a todos los artículos del lote, de suerte que el licitador que ofrezca, por ejemplo, una baja de diez céntimos de peseta, se entenderán rebajados en dicha cantidad los precios correspondientes a la unidad de cada uno de los artículos que comprende el lote, evitando así la dificultad de estimar que la proposición sea más ventajosa, en caso de ser las bajas desiguales y dado lo incierto de la cantidad de consumo de cada uno de dichos artículos.

En su consecuencia, las proposiciones en que las bajas en los artículos de un lote sean desiguales, serán desechadas.

4.º El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, que comenzarán a contarse desde el día siguiente a la publicación del anuncio de subasta en la GACETA DE MADRID y terminará en el que haga veinte hábiles de dicha publicación, en las horas de diez a trece de cada uno de los días del plazo, en la Secretaría de la Corporación, con los requisitos a que se refiere el artículo 15 del Reglamento y en cuya oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones. Admitido un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar varios el mismo licitador, dentro del plazo, sin nuevo resguardo provisional, caso de referirse las proposiciones al mismo lote.

5.º El depósito provisional consistirá en el 5 por 100 del valor asignado al lote o lotes a que se refiera la proposición, y la fianza definitiva en el 10 por 100 de dicho valor; ambos deberán ser en metálico, valores o signos de crédito del Estado y créditos reconocidos y liquidados a favor de acreedores directos de la Corporación, consignados en presupuesto, a los tipos de cotización oficial, según los casos, o por todo su valor si fueran valores del Estado privilegiados o de la Corporación. Dichos depósitos se impondrán en cualquiera de las Sucursales de la General de Depósitos o en la Caja de la Diputación.

6.º Los artículos objeto del suministro serán entregados precisamente en los Establecimientos benéficos mencionados, de cuenta, cargo y riesgo del contratista, en la cantidad, clase y día, y a la hora que determinen los Administradores de los mismos por virtud de papeleta de pedido, expidiéndose al contratista resguardo de los entregados y quedando un duplicado en la Administración para que conste en la relación valorada que ha de servir de base y justificante para el pago.

7.º Los artículos objeto de suministro serán de buena calidad, con las características consignadas en la relación, y entregados en los establecimientos ante la respectiva Comisión receptora, compuesta en cada uno por el Administrador, el Secretario Interventor, la Superiora de las Hijas de la Caridad y el Director decano de servicios facultativos, o un Médico de la Beneficencia en quien delegue.

Si estas Comisiones desecharen algún artículo, su resolución será ejecutiva, debiendo el contratista facilitar otro u otros de buena calidad, dentro del término que prudencialmente la Comisión receptora señale, y en caso de no efectuarlo o hacerlo fuera de las horas señaladas, los Administradores adquirirán dichos artículos directamente, viniendo el contratista obligado a abonar la diferencia de precio, si la hubiere, y gastos, y caso de negarse a ello se descontará el importe del primer libramiento que se le formalice o de la fianza si no hubiere cantidades a librar, debiendo ponerla en este caso.

Si el contratista no aceptare la re-

solución de la Junta receptora al desecharse algún artículo, se expedirá la correspondiente acta, sacándose dos muestras, que se colocarán en envases, cajas o botellas sellados y precintados a presencia del abastecedor, quedando una muestra depositada en la Administración del Establecimiento, si por alguna causa fuere precisa, remitiéndose otra al Instituto provincial de Higiene para su análisis y dictamen por las respectivas sanciones de Química y Bacteriología, según los casos, siendo dicho dictamen del Instituto inapelable, y sometiéndose expresamente a él las partes contratantes, Diputación y contratista.

8.º Los Letrados designados para el bastanteo de poderes son D. Narciso González Cervera y D. Manuel Tovar Martínez.

9.º Los lotes declarados desiertos son 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 16, y los que son, por tanto, objeto de esta subasta, y cuyos lotes, con los demás antes adjudicados, constan insertos en el pliego publicado en el Boletín Oficial antes mencionado, correspondiente al día 20 de Noviembre pasado, y GACETA DE MADRID de 24 del pasado Noviembre, con las cantidades calculadas y sus precios en pesetas y céntimos de peseta.

10. Queda prohibido aceptar como licitadores en esta subasta a aquellos contratistas que en ocasiones anteriores, por cualquier causa, no hubieren cumplido ni ultimado sus compromisos, cuya incapacidad, que previamente se declara, será estimada y resuelta por el Tribunal de subasta, en vista de los antecedentes que crea oportuno reclamar.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de aquellas personas a las que pueda interesar.

Granada, a 14 de Enero de 1932.—El Presidente, Virgilio Castilla.—El Secretario, J. Torres Calleja.

S—45

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

En la rectificación anunciada en este periódico oficial el día 15 del corriente referente al concurso de obras de urbanización en calles o trayectos de la segunda zona del Ensanche, se fijó, por error, la cantidad de pesetas 9.726.350,18 en lugar de la de pesetas 8.724.713,39, que es la cifra total que ha de servir de base al mencionado concurso, siendo, por tanto, las fianzas provisional y definitiva, respectivamente, el 5 por 100 y el 10 por 100 de la última cifra mencionada.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 16 de Enero de 1932.—El Secretario, M. Berdejo.

S—33

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

Por el Alcalde de Puyo, de esta provincia, en nombre y representación

del Ayuntamiento de dicha localidad, se ha solicitado de este Gobierno civil la publicación de una petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas con arreglo a la siguiente

NOTA

Peticionario: Ayuntamiento de Puyo (Navarra).

Corriente que se trata de utilizar: Río Cidacos.

Caudal a derivar: Cinco litros por segundo.

Usos a que se destina: Abastecimiento público y privado.

Término en que radican las obras: Puyo (Navarra).

Lo que se hace público en este periódico oficial, abriendo un plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la fecha de publicación en el mismo, durante cuyo período deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de la División Hidráulica del Ebro, San Jorge, 10, tercero, Zaragoza, admitiéndose también en la misma todos los proyectos que puedan presentarse con el mismo objeto que la petición anunciada o que sean incompatibles con ella, debiendo advertirse asimismo que en el plazo indicado se cuentan los días festivos.

Pamplona, 15 de Enero de 1932.—El Gobernador, M. Andrés.

P—26

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

Sorteo 59.º de la emisión de 1917, 43.º de la de 1920 y 17.º de la de 1927 con impuesto.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de hoy.

Emisión de 1917, canjeada por la de 1928.

Número de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
--	--

Serie A.

711	71 001 a 100
886	88 501 a 600
926	92 501 a 600
1.095	109 401 a 500
1.139	113 801 a 900
2.476	247 501 a 600
2.666	266 501 a 600
2.784	278 301 a 400
2.969	296 801 a 900
3.112	311 101 a 200

Serie B.

123	1 221 a 30
578	5 771 a 80
1.326	13 251 a 60
1.442	14 411 a 20
2.155	21 541 a 50
3.823	38 221 a 30

Número de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
4.970	49.631 a 700
5.116	51.151 a 60
5.217	52.161 a 70
5.644	56.431 a 40
5.910	59.091 a 100
6.242	62.411 a 20
6.528	65.271 a 80
7.535	75.841 a 50
7.600	75.991 a 76.000
7.618	76.171 a 80
7.636	76.351 a 60
7.705	77.041 a 50
7.756	77.551 a 60
7.828	78.271 a 80
8.144	81.431 a 40

Serie C.

938	9.371 a 80
1.822	18.211 a 20
1.972	19.711 a 20
2.254	22.531 a 40
2.530	25.291 a 300
2.570	25.691 a 700
2.892	28.911 a 20
3.126	31.251 a 60
3.237	32.361 a 70
3.247	32.461 a 70
3.435	34.341 a 50
3.476	34.751 a 60
3.505	35.041 a 50
4.549	45.481 a 90
4.872	48.711 a 20
4.984	49.831 a 40
5.126	51.251 a 60
5.135	51.341 a 50
6.216	62.151 a 60
6.713	67.121 a 30
8.340	83.391 a 400

Números de las bolas y títulos que amortizan.

Serie D.

545, 1.048, 1.144, 1.568, 1.992, 2.370, 2.585, 2.842, 3.485, 3.540 y 4.030.

Serie E.

901, 1.080, 1.216, 1.303.

Serie F.

131, 659.

Emisión de 1920, canjeada por la de 1931.

Número de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.	
64	6.301 a 400
96	9.501 a 600
104	10.301 a 400
453	45.261 a 300
513	51.201 a 390
644	64.301 a 400
812	81.101 a 200
858	85.701 a 800
935	93.401 a 500
1.317	131.601 a 700
1.491	149.001 a 100
1.719	171.801 a 900

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
1.867	186.601 a 700
1.836	183.501 a 600
1.935	193.401 a 500
2.013	201.201 a 300
2.035	203.401 a 500
Serie B.	
93	9.201 a 300
295	29.401 a 500
411	41.001 a 100
495	49.401 a 500
630	62.901 a 63.000

Serie C.

59	5.801 a 900
61	6.001 a 100
244	24.301 a 400
437	43.601 a 700

Serie D.

97	9.601 a 700
----	-------------

Serie E.

3	21 a 30
53	521 a 30
127	1.261 a 70
230	2.291 a 300
397	3.961 a 70
459	4.581 a 90
591	5.901 a 10
857	8.561 a 70

Serie F.

35	341 a 50
204	2.031 a 40
283	2.821 a 30

Emisión de 1927, con impuesto.

Número de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.	
86	8.501 a 600
111	11.001 a 100
154	15.301 a 400
805	800.401 a 500
1.769	176.801 a 900
3.595	359.401 a 500
5.157	515.601 a 700
Serie B.	
340	3.391 a 400
1.303	13.021 a 30
1.866	18.651 a 60
3.729	37.281 a 90
4.755	47.541 a 50
5.200	51.991 a 52.000
5.245	52.441 a 50
5.282	52.811 a 20
5.778	57.771 a 30
7.568	75.671 a 80
9.486	94.851 a 60
9.798	97.971 a 80
9.953	99.521 a 30
10.249	102.481 a 90
10.258	102.571 a 80
10.462	104.611 a 20
10.715	107.141 a 50
10.964	109.631 a 40

Número de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
11.552	115.511 a 20
12.462	124.611 a 20
13.398	133.971 a 80
14.415	144.141 a 50
14.918	149.171 a 80

Serie C.

51	501 a 10
779	7.781 a 90
1.611	16.101 a 10
2.228	22.271 a 80
2.609	26.081 a 90
2.945	29.441 a 50
3.099	30.981 a 90
3.782	37.811 a 20
4.303	43.021 a 30
7.006	70.051 a 60
7.470	74.691 a 700
7.505	75.041 a 50
7.667	76.661 a 70
7.944	79.431 a 40
8.105	81.041 a 50
10.251	102.501 a 10
11.541	115.401 a 10
11.634	116.331 a 40
12.787	127.861 a 70
13.115	131.141 a 50

Números de las bolas y títulos que amortizan.

Serie D.

683, 2.795, 2.834, 3.299, 3.899, 4.283, 5.822, 6.143, 6.329, 6.482, 6.505, 7.369, 9.411, 9.503, 9.680, 10.222, 10.533, 13.864, 14.729, 15.088, 15.327.

Serie E.

254, 559, 1.076, 1.811, 2.043, 2.687, 3.721, 7.716, 7.934, 8.481, 8.491, 8.805.

Serie F.

1.971, 3.083, 3.411, 4.177, 4.354, 4.472, 4.539.

Madrid, 15 de Enero de 1932.—Por el Secretario, Joaquín Alcaraz.—Visto bueno: el Subgobernador, J. Suárez Figueroa. X-210

BANCO DE ESPAÑA

H A R O

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 8.153, de 57.500 pesetas nominales, de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior constituido en esta sucursal a nombre de doña Elisa Corcuera Basarán, se anuncia al público para el que se considere con derecho a reclamarlo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 1.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado del resguardo, anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Haro, 16 de Enero de 1932.—El Secretario, R. de Arriba.

BANCO DE ESPAÑA

JAÉN

Saldos de cuentas corrientes próximos a ser declarados en abandono por sus dueños, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Enero de 1928.

Cobo de Guzmán Chica, Luis, 50 pesetas.

Goyanes Duro, Francisco, 51,19.

Moreno Jiménez, Fermín, 134.

Parras Quesada, Juan M., 66.

Salcedo Gámez, Miguel, 27.

Jaén, 8 de Enero de 1932.—El Secretario, J. Quesada.—Visto bueno: el Director, J. Jaldó.

X—220

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Al efecto de adquirir dos millones de kilogramos de tabaco en rama del Brasil mediante concurso entre quienes se hallen dispuestos a hacer ofertas, la Compañía Arrendataria de Tabacos de España invita a la presentación de las mismas conforme a las condiciones siguientes:

Las ofertas se recibirán en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, calle del Barquillo, número 1, duplicado, Madrid, hasta el día 20 de Febrero de 1932, y deberán formularse, bien directamente por las casas dedicadas al comercio de esta clase de tabaco en rama o por quienes debidamente las representen.

En las ofertas se detallarán la procedencia del tabaco, la marca, el surtido de clases y el precio en pesetas del kilogramo neto del tabaco cif. Cádiz o Santander. El peso se determinará al practicarse, a su llegada a España, el reconocimiento del tabaco. Respecto al que se consigne al puerto de Cádiz deberá especificarse en el correspondiente conocimiento de embarque que la descarga se verificará en el muelle de Puntales.

Si las ofertas se refiriesen a marcas ya conocidas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de las que existen muestras en los depósitos de Cádiz y Santander, no será preciso el envío de otras; pero, en caso contrario, las muestras correspondientes a cada oferta deberán acompañarla y hallarse en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos antes del día 20 de Febrero de 1932.

Los dos millones de kilogramos cuya compra se concierta deberán ser entregados en España antes de fin de Abril de 1932.

Los que no conformen con las muestras, así como las que lleguen en mal estado, bien sea por avería de mar o por cualquiera otra circunstancia, serán desechados, y el vendedor tendrá la obligación de reexportarlos al extranjero en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que se le notifique que deberá hacerlo. Si pasado este plazo no hubiera reexportado el tabaco desechado, la Compañía Arrendataria de Tabacos procederá a la inutilización del que se halle en tales condiciones, operación que podrá prever la persona que designe la casa suministradora.

A la llegada de cada cargamento se

someterá el tabaco al reconocimiento pericial a que antes se ha aludido, el cual se practicará por los Peritos que designe el Estado y la Compañía, quienes, por comparación con las muestras, apreciarán si el tabaco reúne condiciones para ser admitido.

En dicho acto, y como queda indicado, se determinará también el peso neto, descontando del peso bruto de recibo la tara media resultante.

De cada reconocimiento se levantará un acta por triplicado. Un ejemplar de este documento se enviará a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, otro a la Representación del Estado cerca de la misma y el tercero será para el vendedor.

En vista del acta de reconocimiento, la Compañía Arrendataria de Tabacos adoptará la resolución procedente respecto a la admisión del tabaco reconocido.

El vendedor o persona debidamente autorizada por éste podrá asistir a los reconocimientos y consignar, en su caso, en el acta las observaciones que estime procedentes. La Compañía Arrendataria de Tabacos, con la Representación del Estado cerca de la misma, en vista de dichas observaciones, determinará si ha lugar a la práctica de un segundo reconocimiento realizado por Peritos distintos de los primeros, pero con asistencia de éstos.

Los pagos del tabaco admitido por la Compañía Arrendataria de Tabacos se harán por la misma contra factura en la forma que se convenga con el vendedor, pero del primero o primeros pagos a realizar quedará en poder de la Compañía, como garantía, el importe correspondiente a 3.000 tercios. Sobre esta garantía, en su caso, se harán efectivas las responsabilidades en que pueda incurrir el vendedor, que consistirán, por lo que hace al tabaco que deje de suministrar, en el importe del mismo al precio convenido. Terminado el suministro se devolverá al vendedor la garantía expresada o lo que de ella reste después de hechas efectivas las responsabilidades que hayan afectado a la misma.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos o sobres cerrados y firmados por los proponentes; pliegos o sobres que se abrirán por la Comisión respectiva del Consejo a que asista el representante del Estado cerca de la Compañía, levantándose el acta correspondiente.

El Consejo de Administración de la Compañía examinará las ofertas recibidas, y en el término máximo de quince días, contados a partir del en que se abran los sobres o pliegos que las contengan, resolverá libremente acerca de ellas, aceptando, de las presentadas, la que juzgue conveniente en interés de la Renta de Tabacos de España e desechándolas todas.

La Compañía Arrendataria de Tabacos comunicará inmediatamente a los proponentes la resolución que se adopte. El convenio que haya de celebrarse, en su caso, con el proponente cuya oferta se haya admitido se celebrará en la forma comercial de un cruce de cartas.

Las diferencias o cuestiones que puedan surgir en la ejecución de lo convenido se ventilarán en Madrid.

Madrid, 16 de Enero de 1932.—El Director Gerente, Luis de Albacete.
X—212

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada en 19 de Diciembre último, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a este fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el ejercicio del año 1931, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la banca operante en España con cargo a dicho ejercicio no exceda del 60 por 100 del repartido por el del año 1930.

Acatando esa disposición de la Superioridad, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 1,62 pesetas por acción que, con el repartido en el mes de Julio último de 3,25 pesetas (a deducir en ambos los impuestos), equivale al 60 por 100 del dividendo abonado por el ejercicio del año 1930.

El pago se efectuará a partir del día 13 en el domicilio social, en sus sucursales y en las oficinas del Banco Urquijo Vascongado de Bilbao y Victoria.

San Sebastián, 12 de Enero de 1932.
El Secretario, Modesto Escobosa.

X—221

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

Desde el día 26 del corriente mes esta Sociedad pagará el cupón número 32 de sus acciones a razón de 1,50 pesetas por cada uno de la serie A y 15 pesetas por cada uno de la serie B, deduciendo de dichas cantidades el impuesto legal.

El pago se efectuará en Barcelona en la oficina donde tiene establecido el domicilio social la propia Sociedad, calle Muntaner, 13, bajos, todos los martes, jueves y sábados, no festivos, de diez a doce de la mañana.

En Madrid el pago se hará por el Banco Hispano Americano.

Barcelona, 15 de Enero de 1932.—
El Consejero Secretario, P. Ramón Sáez.

X—216 bis

SUBASTA

El martes, 26 del actual, a la hora de las once, se celebrará en la Notaría de D. Dimas Adánez y Horcajuelo, carrera de San Jerónimo, número 40, primer portal, piso primero, la de la casa número 123 de la calle de Goya, de esta villa, con vuelta en chafán a la de la Fuente del Berro.

El pliego de condiciones y demás antecedentes está de manifiesto en dicha Notaría, de diez a doce y de diez y seis a diez y ocho los días laborables.

X—228

GIJÓN FABRIL, S. A.

Balance general de situación correspondiente al ejercicio 1930/31, cerrado el 31 de Julio de 1931.

ACTIVO		Pesetas
Valores inmovilizados:		
Terrenos	446.195,30	
Edificios generales	243.114,15	
Edificios industriales	969.530,49	
Material industrial grande	1.784.296,98	
Idem pequeño	135.973,91	
Autos y carruajes	37.925,55	
Material semoviente	1.000,00	
Mobiliario y enseres	23.287,29	
		3.587.323,73
Valores disponibles:		
Caja	1.094,80	
Banco de España en Bilbao	100,00	
Banco de España en Gijón	1.450,07	
Banco del Comercio, en Bilbao	1.036,10	
Banco de Gijón, en Gijón	303.038,06	
		306.749,65
Valores realizables:		
Valores en Cartera	909,50	
Almacén general	96.706,72	
Productos refractarios	69.497,07	
Primeras materias	81.242,92	
Combustible	6.829,69	
Almacén de botellas	520.581,60	
Botellas de fabricación extraña	3.700,76	
		779.459,26
Cuentas de terceros:		
Compradores	234.542,30	
Deudores y acreedores	334.843,37	
Suministradores	2,22	
		619.387,89
Cuentas de orden:		
Contrato con el Continental Investment Syndicate Ltd	1.270.850,40	
Partidas pendientes de abonos	36.291,13	
		1.306.641,13
Cuentas a amortizar:		
Gastos a regularizar	80.600,00	
Idem de constitución	19.006,71	

		Pesetas.
Liquidación de subasta	127.670,97	
Litigio con Juliana y Compañía	900.000,00	
		1.127.277,68
Cuentas de resultados:		
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas del ejercicio 1930-31	2.651,23	
		2.651,23
		7.729.490,55
PASIVO		
Cuentas de Sociedad:		
Capital	277.000,00	
Fondo de reserva	295.804,61	
Idem de previsión	2.212.500,00	
Remanente de utilidades	209.419,31	
		2.994.723,92
Cuentas de regularización del Activo:		
Fondo de amortización	2.161.425,14	
Cuentas de terceros:		
Compradores	8.237,25	
Deudores y acreedores	14.361,00	
Suministradores	72.706,00	
Dividendos activos	1.610,00	
Contribuciones e impuestos	29.852,05	
Obligaciones a amortizar	500,00	
Cupones de obligaciones subsistentes	868,24	
Obligaciones subsistentes	168.500,00	
Continental Investment Syndicate	254.070,00	
Obligaciones de rédito variable	900.000,00	
Cuenta de crédito	1.000.000,00	
		2.450.754,54
Cuentas de orden:		
Cuenta de orden	13.325,20	
Partidas pendientes acreedoras	109.261,75	
		122.586,95
		7.729.490,55

Por Gijón Fabril (S. A.), G. Pradel, Director Gerente.

X-218

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARENYS DE MAR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del partido en providencia de fecha de ayer, dictada en méritos del juicio ejecutivo que se sigue ante este Juzgado por doña Rosa Bonhorne Comas, contra don Juan Bosch Nualart, se expide el presente, por el que se anuncia que el día 16 de Febrero próximo, y hora de las diez y media, se celebrará en la audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles, embargados en méritos del expresado juicio, formando un solo lote, y por el precio de 120.000 pesetas.

Una casa de bajos y dos pisos, servida con una pluma de agua, situada en la villa de Blanes, barrio cuarto, calle de B. Boates, antes Nueva, número 16; que tiene de largo 24 metros y 96 centímetros, y de ancho, cuatro metros y 88 centímetros; y linda: por Oriente, derecha, con Esteban Tordera; por Mediodía, espalda, con José Carreras; por Poniente, izquierda, a saber: el huerto con la calle del Born y la casa con Esperanza Catalá, y por Norte, frente, con dicha calle Nueva. Esta finca ha sido valorada en 21.000 pesetas.

La nuda propiedad de una pieza de tierra sita en el término de Blanes: de

cabida dos cuarteras y tres cuartanes, equivalentes a 72 áreas y 32 centiáreas; que linda: por Oriente y Mediodía, con herederos de Agustín Puigmoler; por Poniente, con un camino público, y por Norte, con Buenaventura Angelgrán; situada en un paraje llamado Colomer. La expresada nuda propiedad de esta finca ha sido valorada en 1.500 pesetas.

La nuda propiedad de un campo de tierra, de pertenencias, de una posesión llamada Camp Ballús, del término de Blanes, cuyo campo se riega con agua de un pozo, con noria accionada por fuerza animal. Tiene de cabida seis cuarteras, equivalentes a una hectárea, 46 áreas y 90 centiáreas aproximadamente; lindante: por Oriente, con sucesores de Orench, hoy Félix Masó; por Mediodía, parte con dicho Orench y parte con José Montells; por Poniente, con el río Tordera, y por Norte, con Bruno Orench, hoy Félix Masó. La expresada nuda propiedad de esta finca ha sido valorada en 18.000 pesetas.

La nuda propiedad de una casa situada en Blanes, calle de Bellaire, señalada de números 37 y 39, antes 33; que tiene de ancho 50 palmos, equivalentes a nueve metros y 75 centímetros; de largo, 40 palmos, equivalentes a siete metros y 80 centímetros; y linda: por Oriente, frente, con dicha ca-

lle; por Mediodía, derecha, con María Busquets, antes Joaquina Massó; por Poniente, espalda, con Angel Gallart, y por Norte, izquierda, con el señor Bosch, antes su padre D. Francisco Bosch. Este derecho de nuda propiedad ha sido valorado en 8.000 pesetas.

Cinco sextas partes indivisas con Domingo Baldrich y Font, valoradas en 2.750 pesetas, de una casa de bajos, piso y terrado; situada en Blanes, calle de Bellaire, número 32; que tiene de largo nueve metros y de ancho seis; y linda: por Oriente, espalda, con Rosa Fontanillas; por Mediodía, izquierda, con Catalina Garriga; por Poniente, frente, con dicha calle, y por Norte, derecha, con D. Félix Cornellá.

Una casa situada en Blanes, calle de Bellaire, número 25, hoy 34, valorada en 2.750 pesetas, que mide 14 metros, 80 centímetros de largo y cuatro metros 95 centímetros de ancho, y linda: por Oriente, espalda, con la calle de Fornaca; por Mediodía, izquierda, parte con herederos de José Roc y Admiller y parte con María Busquets; por Poniente, frente, con la calle de Bellaire, y Norte, derecha, parte con María Roquet y parte con José Estrany.

Una casa de planta baja y dos pisos, señalada de número 14, en la calle de Theolongo Badio, de la villa de Blanes; valorada en 5.000 pesetas; de

cabida 99 metros y 75 centímetros cuadrados; lindante: por Oriente, izquierda, con la calle de Fornaca; por Mediodía, frente, con la calle de Theolongo Baehio; por Poniente, derecha, con herederos de Manuel Villaret, y por Norte, espalda, con Juan Miquel.

Una casa sita en la villa de Blanes, calle de Mercaders, número 16, antes 14; valorada en 17.000 pesetas; de 12 metros y 86 centímetros de frente y cuatro metros y cuarenta centímetros de fondo; lindando: por Oriente, izquierda, con sucesores de José Roure; por Mediodía, frente, con la calle de Mercaders; por Poniente, derecha, con sucesores de Salvador Pons y Solá, y por Norte, espalda, la calle dels Valls.

Una casa situada en Blanes, calle del Hospital, número 42; de extensión superficial 65 metros y 25 decímetros cuadrados; que linda: por Oriente, espalda, con el mismo Sr. Bosch; por Mediodía, izquierda, con José Sala Parera; por Poniente, frente, con dicha calle del Hospital, y por Norte, derecha, con José Pagés; valorada en 4.000 pesetas.

Una casa señalada de números 33 y 35, antes 31, de la calle de Bellaire, de Blanes; valorada en 8.000 pesetas; de extensión 29 palmos y tres cuartos de ancho por 36 palmos y medio de largo, o sean siete metros y 63 centímetros y siete metros y 81 milímetros, respectivamente; lindante: por Oriente, frente, con dicha calle; por Mediodía, derecha, con José Illa; por Poniente, espalda, con Francisco de Asís Roig, y por derecha entrando, Norte, con Juan Baldrich, hoy el Sr. Bosch.

La nuda propiedad valorada en pesetas 12.000, de una casa compuesta de bajos y dos pisos, situada en la villa de Blanes, calle de Mercaders, número 5; de extensión superficial 47 metros y 84 decímetros cuadrados; lindante: por la derecha, con la calle de la Virgen María; por el fondo, con Miguel Casas; por la izquierda, con sucesores de Buenaventura Sans, y por frente, con la calle de Mercaders.

La nuda propiedad valorada en pesetas 20.000 de una heredad sita en el término municipal de Orsavinyá, llamada Manso Soler, compuesta de una casa de bajos y un piso con todas sus dependencias, señalada con el número 41 y una extensión de tierra, en su mayor parte bosque, de 179 cuarteras, equivalentes a 73 hectáreas y 22 áreas; lindante: al Este, con tierras de Francisco Castelló, José Torrent y herederos de Andrés Matamaia; al Sur, con las tierras de dicho Torrent; al Oeste, con las de los sucesores de Pablo Caselles y las del propio Torrent, y al Norte, con las de José Clará, José Buch y el citado Francisco Castelló; y una pieza de tierra, en su mayor parte de cultivo, llamada Coll de Porch; de cabida 11 cuarteras, un cuartán y dos picotines, o sean cuatro hectáreas, 28 áreas y 73 centiáreas; lindante: al Este, con tierras de Francisco Castelló; al Sur, con las de los herederos de Andrés Matamaia y Riu, mediante un torrente en parte; al Oeste, con las de los mismos herederos mediante torrente, y al Norte, con tierras de Francisco Castelló, José Castelló y José Torrent.

Se hace constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terce-

ras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder le remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que servirá de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los mencionados inmuebles se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Asimismo se hace constar que teniendo en cuenta que sobre todos y cada uno de los inmuebles existen hipotecas y gravámenes que exceden el valor que les ha sido fijado en su peritación, el licitador a cuyo favor resulten rematados los bienes, si reuniera el carácter de acreedor posterior, podrá optar entre hacer efectiva en metálico la cantidad objeto del remate, o bien hacerse cargo de las cargas e hipotecas existentes, hasta cubrir la cantidad por la que le hayan sido rematados los bienes a su favor.

Arenys de Mar, 14 de Enero de 1932.
El Secretario judicial, Ernesto Freixa.
X—225

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BILBAO

Don Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en el juicio ejecutivo que se sigue en dicho Juzgado, promovido por el Procurador D. Isaias Vidarte, en representación de D. José Zubiaga Careaga, mayor de edad, del comercio y vecino de Guecho, contra D. Miguel de Vildósola y Balparda, mayor de edad, casado, propietario y vecino que fué de esta villa de Bilbao, actualmente de domicilio desconocido, sobre reclamación de 3.015 pesetas y 40 céntimos de principal, sus intereses y costas, por el presente edicto, que se fijará en los estrados de este Juzgado e insertará en el "Boletín Oficial de Vizcaya" y "Gaceta de Madrid", se requiere de pago por dicha cantidad y por otras 1.000 pesetas más que se han fijado, sin perjuicio de liquidación para intereses y costas, al referido ejecutado D. Miguel de Vildósola y Balparda, y se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos por medio de Procurador y se oponga, si le conviene, a la ejecución despachada por auto de fecha 9 del actual; bajo apercibimiento de que en otro caso se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las expresamente determinadas por la ley; y se hace saber, para su conocimiento y efectos consiguientes, haberse practicado el día 12 del actual el embargo de sus bienes, sin el previo requerimiento de pago por su ignorado paradero.

Dado en Bilbao a 14 de Enero de 1932.—El Juez, Juan de Madariaga.—El Secretario, P. S., Jesús Cortina.

X—214

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que sigue D. Valentín Corripio Estrada, representado por el Procurador Sr. Correa, contra D. Luis Gutiérrez López y D. Eugenio Palomino Tejedor, para hacer efectivo un préstamo hipotecario de 250.000 pesetas, se saca por primera vez a la venta en pública subasta por el precio de 460.000 pesetas fijado en la escritura de constitución de hipoteca, la siguiente finca:

Urbana.—Situada en esta capital, calle de Ayala, número 140. Consta de una casa compuesta de semisótanos, seis plantas más y ático, y de un garaje construido al testero o fondo de la casa y que tiene su entrada por dicho edificio casa.

El garaje se compone de planta baja. La total finca ocupa una superficie de 1.590 metros y 20 decímetros cuadrados, equivalentes a 20.481 pies y 55 decímetros cuadrados; de cuya superficie ocupa la casa y patios 945 metros y 79 decímetros cuadrados, igual a 12.181 pies y 55 decímetros cuadrados, y el garaje, 644 metros y 41 decímetros cuadrados. Linda toda la finca: por su frente o Norte, en línea de 28 metros y 19 centímetros, con la calle de Ayala; por la derecha entrando, en línea de 39 metros y 45 centímetros, y en otra, que partiendo del extremo de ésta en ángulo recto hacia el Oeste, mide de longitud 42 metros y 10 centímetros, linda con medianería y testero de la casa número 138 de la calle de Ayala, propiedad de los Sres. Gutiérrez y Palomino; por la izquierda, al Este, en línea de 34 metros y 10 centímetros, con propiedad de D. Eleuterio Sáinz de Baranda y de D. Andrés Alonso, considerándose además esta última línea como testero o Sur de la finca que se describe, por desviarse hacia el Suroeste; además es colindante por el testero, en una línea de 28 metros, con propiedad asimismo de D. Eleuterio Sáinz de Baranda.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 24 de Febrero próximo, a las once de la mañana, haciéndose constar: que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo en que la finca sale a subasta: que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, los licitadores, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 14 de Enero de 1932. — El

Secretario, José María de Antonio.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Rodríguez del Valle.

X-219

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, en los autos ejecutivos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria que sigue el Procurador D. Juan Ugarte, en nombre de doña Regina Novoa González, contra doña Segunda Reig Pérez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 que sirvió de tipo para la primera, o sea en la cantidad de 51.750 pesetas, la finca hipotecada que se dirá; habiéndose señalado para el acto el día 17 de Febrero próximo, y aquél tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Finca hipotecada.—Una casa en esta capital y su calle de Francisco Silvela, número 22, barrio de la Guindalera, distrito de Buenavista, zona del Ensanche, demarcación del Registro de la Propiedad del Norte; tiene el solar la figura de un trapecio rectangular y encierra una superficie plana y horizontal de 272 metros cuadrados y 10 decímetros, equivalentes a 3.504 pies cuadrados y 65 centésimas de pie; de los cuales están edificadas 258 metros cuadrados, aproximadamente, y el resto destinado a patios. Consta de planta baja, con dos tiendas sin viviendas, dos cuartos de cinco habitaciones y otro destinado a portería, y tres plantas de pisos, con dos cuartos exteriores y dos interiores. Su material de construcción consiste en ladrillo cerámico, cemento y viguetas de hierros.

Condiciones de la subasta.

Primera. Que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y que para tomar parte en la licitación deberán consignar sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja general de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no será admisible la proposición que hicieren.

Segunda. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; debiendo aceptarse por los rematantes, en el acto de la subasta, estas condiciones, sin cuyo requisito no les será admitida la proposición que hicieren.

Todo lo cual se anuncia al público por medio del presente, del que se insertarán copias en la "Gaceta de Ma-

drid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia, además de fijarse un ejemplar en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Madrid, 15 de Enero de 1932.—El Secretario, Pedro Taracena.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Rodríguez del Valle.

X-216

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, en el expediente promovido por D.^a María Luisa, D.^a Aménalde Francine y D. Constant Leonardo Ponchón, como herederos de D.^a Joaquina Ponchón, sobre denuncia, a los efectos del artículo 548 y siguientes del Código de Comercio, por extravío de un título de 240 pesetas de renta de la Deuda exterior de España al 4 por 100 estampillada, emisión de 1891, serie D, número 34.791, se anuncia la prohibición de negociar y enajenar dicho título de la Deuda y de cobrar sus cupones vencidos y la retención del capital a intereses, a disposición de este Juzgado y resultados de este expediente; llamándose a la vez a los tenedores del tan repetido título de la Deuda, para que dentro del término de nueve días se personen en forma en el procedimiento a contradecir, si les conviniere, la demanda que ha sido promovida para obtener la declaración de nulidad de aquél y expedición de duplicado, con arreglo a los preceptos legales que antes se citan; previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Madrid, 15 de Enero de 1932.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Ramiro López.

X-211

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, en autos juicio ejecutivo que por las reglas del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta D. Pedro Martín Ballesteros, contra D. Juan Molina Monedero, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, los inmuebles siguientes:

Primera. Casa en construcción, situada en esta capital, calle de Catalina Suárez, número 2, que constará de cinco plantas, divididas en cuatro cuartos viviendas cada una. Linda: al Norte y frente, en línea de 11 metros y 465 milímetros, con la calle de su situación; por la derecha entrando, al Oeste, en línea de 23 metros y 77 centímetros, con casa propiedad de doña Carmen Morales y D. Angel Trallero; por la izquierda, al Este, en línea de 24 metros y 45 centímetros, con el solar o casa en construcción número 2 duplicado de la calle de Catalina Suárez, propia de D. Juan Molina Monedero, y por el testero, al Sur, en línea de 18 metros y 30 centímetros y 12

metros y 60 centímetros, con finca de D. Juan y D. Primitivo Núñez. Las líneas descritas comprenden una superficie de 287 metros y 83 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.707 pies y 25 décimos de otro, cuadrado.

Segunda. Casa en construcción, situada en esta capital, calle de Catalina Suárez, número 2 duplicado; que constará de cinco plantas, divididas en cuatro cuartos vivienda cada una. Linda: por su frente, al Norte, con la referida calle, en línea de 11 metros y 464 milímetros; al Oeste o derecha entrando, en línea de 24 metros y 45 centímetros, con casa número 2 de la misma calle, propia de D. Juan Molina Monedero; por la izquierda, al Este, en línea de 25 metros y 30 centímetros, con finca de doña Juana Clemente González, y por el testero, al Sur, en línea de seis metros y 35 centímetros y cinco metros y 54 centímetros, con finca de D. Juan y D. Primitivo Núñez. Las líneas descritas comprenden, dentro de su perímetro, una superficie de 289 metros y 46 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.728 pies y 24 décimos de otro, cuadrado.

El remate se verificará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 27 de Febrero próximo y hora de las doce, sirviendo de tipo para cada una de las fincas la suma de 55.900 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra esas cantidades; previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado, y en efectivo, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo; que el precio del remate habrá de hacerse efectivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 15 de Enero de 1932.—El Secretario, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

X-215

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de Madrid, se sigue expediente promovido por D. José Gabriel, D. Juan José, don Regino Eulogio y D. Gonzalo Eusebio García Badell, hijos de los cónyuges D. Regino García Abadía y doña María Caridad Badell Méndez, los cuatro naturales de la ciudad de Pamplona y vecinos actualmente de esta villa, solicitando se les autorice para modificar sus apellidos, reducida a la unión de los dos primeros por un guión, con objeto de apellidarse en primer lugar García-Badell, fundándose para ello en que por la vulgaridad

dad del apellido García, son conocidos exclusivamente por el de Badell, tanto en relaciones de amistad como en las de negocios y profesiones respectivas, con lo que se les ha producido, a veces, serios trastornos para la oportuna identificación y consiguientes perjuicios.

Lo que se hace público por el presente, a fin de que puedan presentar su oposición a la indicada pretensión ante este Juzgado de la Universidad y Secretaría del infrascrito-cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Madrid y Navarra.

Dado en Madrid a 24 de Diciembre de 1931.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—El Juez de primera instancia, Dr. José Santaló.

X—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE NEGREIRA

Don Manuel Pensado Cardama, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Negreira.

Certifico: Que en el expediente tramitado a instancia de Carmen Gómez Fernández, sobre declaración de ausencia de su marido José Vigo Lodeiro y administración de sus bienes, vecino que fué de Riopans, término municipal de La Baña, en este partido, se dictó, con fecha 23 de Octubre próximo pasado, el auto, cuya parte dispositiva dice:

“Su señoría, por ante mí, Secretario, dijo: Que debía declarar y declara la ausencia de José Vigo Lodeiro, concediéndole su representación a su esposa Carmen Gómez Fernández, y nombrándola administradora de los bienes del mismo, no debiendo surtir efecto tal declaración hasta seis meses después de publicada en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de la provincia.

Así por este auto lo dispone y firma el Sr. D. Antonio Ruiz Vallejo, Juez de primera instancia del partido, de que yo, Secretario, doy fe.—Antonio Ruiz.—Ante mí, Manuel Pensado.”

Y para su inserción en la “Gaceta de Madrid” expido la presente en Negreira a 6 de Noviembre de 1931.—El Secretario, Manuel Pensado.

X—213

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SABADELL

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de primera instancia accidental de este partido, en providencia del día de ayer, dictada en autos que por el procedimiento judicial sumario que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria se siguen en este Juzgado a instancia de doña Ana Gorina Oriach contra D. Joaquín María Peres Casasas, sobre reclamación de la suma de 30.000 pesetas de capital prestado, más los intereses de la misma, a razón del 7 por 100 anual, a contar desde el día 12 de Abril de 1930, y las costas, a instancia de la parte actora, se sacan a pública subasta por primera vez las dos sextas partes indivisas de la nuda

propiedad de las dos fincas que se describirán, hipotecadas especialmente por el demandado a favor de la actora.

Primera. Una casa con el terreno que ocupa, situada en la ciudad de Barcelona y su calle de Valencia, donde tiene el número 284, antes 350; compuesta de sótanos, entresuelo y cuatro pisos dobles, con sus galerías descubiertas y jardín detrás; conteniendo el edificio una superficie de 9.648 palmos, iguales a 364 metros cuadrados y siete decímetros, también cuadrados, formando con las medidas lineales de 72 palmos de ancho o fachada y 134 palmos de largo o fondo, y además hay las galerías descubiertas que ocupan la superficie de 1.208 palmos y 88 decímetros aproximadamente; cuya superficie se forma por medio de las medidas lineales de 16 palmos y 79 céntimos de profundidad, por los 72 palmos de ancho que tiene la casa y el jardín, comprendiendo el espacio que ocupan o sobre que recaen las indicadas galerías; tiene la extensión superficial de 10.476 palmos, o sean 395 metros y 75 decímetros; de suerte que, en junto, la superficie total que ocupa esta finca es de 20.124 palmos, o sean 760 metros y 22 decímetros cuadrados; linda: al frente, Norte, con dicha calle de Valencia; a la izquierda, Este, con D. Lorenzo Grezner, hoy con doña Isabel Sigarusa; al fondo, Sur, con las madre e hijo Baltá, antes con Eduardo Basado; a la derecha, Oeste, con D. Francisco Gumá y D. Bartolomé Ollé Gumá. Dicha casa posee una pluma y media de agua de la Asociación titulada El Fénix de las Aguas Potables; de valor, 75.000 pesetas dicha sexta parte.

Segunda. Una casa fábrica situada en la ciudad de Barcelona y su calle de Ferlandina, en la que está señalada con el número 67, correspondiente al barrio del Hospital Militar, del distrito de la Universidad; cuyo solar mide una superficie, según el Registro, de 376 metros y 54 centímetros cuadrados, y dicha finca está compuesta de un sótano, en el que hay un horno, y de tres cuadras, dos de las cuales ocupan toda la localidad del solar, y la otra sola una tercera parte; linda por junto: al frente o Norte, con la referida calle de Ferlandina; a la derecha saliendo, Oriente, con D. José Erasmo de Janer; al fondo, Mediodía, con la calle de San Erasmo, y a la izquierda, Poniente, con D. Jaime Felín.

De valor dicha sexta parte, 15.000 pesetas.

La referida subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 27 de Febrero próximo entrante, a las once horas, se regirá por las condiciones siguientes: servirá de tipo para la misma, en cuanto a la sexta parte indivisa de la primera de las fincas descritas, la suma de 75.000 pesetas, y por lo que respecta a la sexta parte indivisa de la segunda de las fincas reseñadas, la suma de 15.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo, debiendo consignar los licitadores el 10 por 100, cuando menos, de las expresadas sumas en la mesa de este Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, sin cual requisito no serán admitidos a licitación, devolviéndose las consignaciones en el acto a los no rematantes, quedando la de ésta en depósito,

en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de venta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo, estarán de manifiesto en esta Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sabadell a 12 de Enero de 1932.—El Secretario (ilegible).

X—223

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VITORIA

Don Leocadio Tamara y García, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que por D. Laureano Ubis Pereda, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta ciudad, se promovió ante este Juzgado expediente sobre administración de bienes del ausente D. Víctor Pereda Martínez, y por medio del presente edicto, que se publicará dos veces, con intervalo de dos meses cada uno, y se insertará en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia, se llama al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, haciéndose constar que ha solicitado la administración de los bienes de dicho ausente su sobrino carnal D. Laureano Ubis y Pereda; previniendo a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Dado en Vitoria a 30 de Diciembre de 1931.—El Juez, Leocadio Tamara.—Por su mandado, ante mí, Francisco Lorenzo de la Higuera.

X—224

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VENDRELL

En expediente seguido por D. Antonio Galofré Valdósera, sobre extravío de valores de su propiedad, entre otros, dos obligaciones Compañía de Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, números 7.381 y 7.332; con cupón 1.º Enero de 1932; adquiridos en la Sucursal del Banco de Cataluña, en esta plaza, a su nombre, según póliza número A-0260.414, expedida por dicho Banco en 11 de Mayo de 1931, en providencia del 31 de Octubre último se decretó la prohibición de enajenar los referidos títulos y la retención de los pagos respectivos, señalando el término de quince días al que fuere el actual poseedor de aquellos, para oponerse, si le conviniera, a lo acordado.

Vendrell a 26 de Noviembre de 1931, El Juez, Carlos M. Garín Rodrigo.—El Secretario, Isidro Marcer.

X—225

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

100

ALABAU, Ramón, y Joaquín Peyró Marco; domiciliados en Valencia, en ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de Gandía, dentro del plazo de diez días a declarar como testigos en el sumario número 68 de 1931, sobre coacción electoral.

285

101

ALFARO Y PARRA, Faustino; de veintiocho años de edad, soltero, carretero, hijo de Fernando y de Rita, natural de Balroste (Albacete), vecino que fue de Barcelona y cuyo actual paradero se ignora, penado en méritos de causa por lesiones número 187 de 1927; se le cita y llama para que comparezca ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, en el término de diez días, al objeto de hacerle las advertencias ordenadas en el Decreto de indulto de 14 de Abril último; apercibiéndole que de no verificarlo se dejarán sin efecto los beneficios que le han sido concedidos.

270

102

ALONSO DE LA IGLESIA, Manuela; acompañada de su representante legal, hija de Patricio y de Valeriana, domiciliada últimamente en la calle de Cartagena, número 123, entresuelo izquierda; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 3.209, instruido contra Clotilde Domínguez.

103

ALVAREZ ALVAREZ, Mateo; hijo de Antonio y de Rosalía, domiciliado últimamente en Peligros, número 3, principal; comparecerá el día 28 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo y otro.

104

ALVAREZ ARAGONES, Manuel; de veintisiete años de edad, casado, in-

dustrial, hijo de Antonio y María, de Madrid, domiciliado últimamente en Artistas, número 1, bodega, para que el día 8 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.383; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

105

ALVAREZ GAMAYO, Julián; hijo de Florentino y de Basilisa, domiciliado últimamente en travesía de San Lorenzo, número 6; comparecerá el día 18 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

106

ALVAREZ SUAREZ, Amelia; hija de Angel y de Virginia, domiciliada últimamente en Ave María, número 3; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra varios.

107

ANDOREGUI BADIOLA, José; hijo de Hilario y de Marcelina, domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 13, cuarto derecha; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, con el número 3.140, instruido contra el mismo y otro.

108

ANDRINO ESTEVEZ, Lorenzo, (a) "el Pombo"; de diez y ocho años, hijo de Ponciano y de Saturnina, natural de Madrid, sin oficio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Febrero, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 2.695.

109

ANSALDO, Joaquín; dueño y conductor del automóvil M-38607, domiciliado últimamente en la calle de Martínez Campos, 53; comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, principal, a satisfacer la suma de 150 pesetas que, en concepto de indemnización, ha sido condenado a satisfacer a la Sociedad "C.E.R.E.A." en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo por daños, bajo el número 763 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

110

ARSIS SOLVER, Manuel; hijo de Emilio y Amelia, domiciliado últimamente en la calle de la Bolsa, 5, primero; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, con el número 3.111, instruido contra el mismo y otro.

111

ARIAS VILLEGAS, Encarnación; hija de José y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Felipe Fraile, número 8, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 19 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.313, instruido contra Juana Centeno.

112

BAENA TORRES, Carlos; de veinticinco años, casado, músico, hijo de Enrique y Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Torrijos, número 32, cuarto ático derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.888 de 1921.

113

BARCIA PARADA, Francisco; hijo de Vicente y de Purificación, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 84, tercero izquierda; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 2.833, instruido contra el mismo y otros.

114

BARTOLOME GARCIA, Claudio; hijo de Simón y de Florencia, domiciliado últimamente en Francisco López, número 2 (Huerta del Obispo); comparecerá el día 19 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 2.831, instruido contra el mismo.

115

BARRACOECHEA, Francisco; como dueño y conductor del automóvil número 24.867 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Santa Casilda, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañan-

na, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.952 de 1931.

116

BARREDO RUBIO, Ramón; de veinticinco años, soltero, profesor, hijo de Mario y María, natural de Badajoz, cuyo domicilio no consta; se le cita para que el día 3 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 21, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.456; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

117

BARRENA MIGUEL, Saturnino; hijo de Santiago y de Marcelina, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 22, piso segundo; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Quiñones.

118

BENITO Y BENITO, Juan; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el tejado de Valentín Rodríguez (Guindalera), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.259 de 1931.

119

BERNAL MARTIN, Falco; de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y Valentina, vecino de Torrecilla de la Orden; domiciliado últimamente en Carpio (Valladolid), Monte Descargamaria; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito en la calle del Capitán Galán, número 1, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 100 de 1930, sobre estafa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

333

120

BONEL GONZALEZ, Angela; hija de Gregorio y de Consuelo, domiciliada últimamente en la calle de San Rafael, número 8 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 19 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 2.872 instruido contra Juan Sanz.

121

CAIRD, Leslie; de treinta y dos años, natural de los Estados Unidos, hijo de Guillermo y de Labiña, solte-

ro, artista, domiciliado últimamente en el Hotel Ritz; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, a fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario número 1.392 de 1931 por hurto.

304

122

CABRERIZO, Ambrosio; el cual cambió una burra en Agosto último en Alicún a José Mofina Mendoza, domiciliado últimamente en Quesada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para recibirle declaración en causa instruida por hurto, bajo el número 193 de 1931.

260

123

CALVO DOMINGUEZ, Emilio; de cincuenta y seis años, casado, descargador de pescado, hijo de Emilio y María, natural de Salamanca; se le cita para que el día 27 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.412; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

124

CAMARA FERNANDEZ, Ramón; de veintidós años, soltero, contable, hijo de César y de Visitación, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Constantino Rodríguez, números 21 y 23, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.013 de 1931.

125

CARCEL LASSANGE, D. Fernando de; de treinta años, casado, empleado particular, natural de Niza (Francia), hijo de Manuel y de María, que dijo vivir en la calle de Ayala, número 49 duplicado, piso tercero, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.139 de 1931.

126

CARDENAS CANCEDO, Gregoria; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa; se le cita para que el día 4 de Febrero, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, constituido en la Prisión Celular, sito en la plaza de la Moncloa, a celebrar juicio de faltas número 1.402;

bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

331

127

CASTEL ZAMORA, Francisco; de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Dionisio y de Juliana, natural de Alienza (Guadalajara), que dijo vivir en la calle de Atocha, Posada de San Blas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 de Enero, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.952 de 1931.

128

CARRIZO VEGA, Filomeno; de veintinueve años, natural de Purchena (Almería), soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Málaga, 9, obra; se le cita para que el día 8 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.709; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

129

CASTRILLON GARCIA, José; de veintiocho años, casado, botones, hijo de Francisco y de Rosalia, natural de Illán (Asturias), que dijo vivir en la plaza de Manuel Becerra, número 2, piso segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.014 de 1931.

130

CASALES, Andrés; como dueño del automóvil número 28.783 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Villanueva, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 2.721 de 1931.

131

CASTRO GARCIA, Francisco; hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Allendesalazar, número 4; comparecerá el día 19 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas y vejación, con el número 3.191, instruido contra el mismo y otros.

132

CENTENO, Juana; domiciliada últimamente en la calle de las Velas, número 5, principal; comparecerá el día 19 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.313, instruido contra la misma.

133

CARECEDA LOPEZ, José; hijo de Isidoro y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Narciso Serra, número 5, tercero; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, con el número 2.924, instruido contra el mismo y otros.

134

CID SIMARRO, José; feriante, de estado casado, de veintiséis años de edad, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, domiciliado últimamente en la calle de Voluntarios Catalanes, número 56, bajo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora; con objeto de recibir declaración en sumario instruido por hurto, al mismo, con el número 805 de 1931.

306

135

CONDUCTOR DEL AUTOMOVIL número 28.783 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Villanueva, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 2.721 de 1931.

136

CONLEDO MORENO, Concepción; hija de José y de Felisa, de veinte años de edad, natural de Hinojosa, Soria, soltera, jornalera, cuyo domicilio no consta; se la cita para que el día 3 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.435; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

137

CRISTOBAL, Josefa; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de la Montera, número 9, sastrería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de

su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.135 de 1931.

138

CUADRADO GUTIERREZ, Emilio; de veintitrés años, soltero, dependiente, natural de Aguilar de Campos (Valladolid), hijo de Agustín y de Lina, que dijo vivir en la calle de Hermosilla, número 81, principal izquierda, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 3.221 de 1931.

139

CHACON FERRER, Alfonso; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la avenida de la República, número 5 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 16 de Enero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, con el número 2.833, instruido contra el mismo y otros.

140

DEREAU, Marcel; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 22, principal izquierda; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 3.173, instruido contra el mismo.

141

DIAZ JIMENEZ, Joaquín; de veinticuatro años, hijo de Ignacio y Antonia, natural de Madrid, sin oficio ni domicilio, para que el día 3 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.456; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

142

DIEZ GONZALEZ, Emilio; hijo de Secundino y de María; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Griño, número 14; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 3.218, instruido contra el mismo.

143

ENCINAS DELFEN, Toribio; de cuarenta y seis años, molinero, domiciliado últimamente en la Cueva de Roa; comparecerá en este Juzgado de instrucción de Roa, en el término de diez días a fin de recibirle declaración co-

mo perjudicado y hacerle el ofrecimiento del artículo 109 de la ley.

216

144

ESQUEVA HERNANDEZ, Luis; hijo de Venancio y de Sofia; domiciliado últimamente en la calle de Juan de Olias, número 3; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, con el número 2.833, instruido contra el mismo y otros.

145

FARIGOLA, Buenaventura; cuyo apellido materno y demás circunstancias personales se ignoran, vecina de Barcelona y habitante en San Martín; comparecerá dentro del término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de D. Magín, número 5, a fin de prestar declaración en el sumario número 145 de 1931, sobre lesiones a otro y Jaime Maramunt Farigola y sería ofrecido el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, conforme se le hace por el presente; apercibiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

205

146

FERNANDEZ, Francisca; como dueña del automóvil número 25.967 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Santa Isabel, número 37, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones; bajo el número 2.893 de 1931.

147

FERNANDEZ MUÑOZ, María; hija de Eleuterio y de Manuela, domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 34, primero, izquierda; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra varios.

148

FRANCO MARTINEZ, Carmen; de veintidós años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Prim, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos bajo el número 2.742 de 1931.

149

FUENTES SUAREZ, Soledad; hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en la calle de Antonio Grilo, número 14; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 3.218 instruido contra Emilio Díez.

150

GAONA CABRITOS, Lucía; hija de Tomás y de Hermenegilda, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 10, tercero, derecha; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Julián Alzárez Gamayo.

151

GARCIA, D. Manuel; como dueño y conductor del automóvil número 2.516, de la matrícula de Bilbao, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 102, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 3.057 de 1931.

152

GARCIA BLANCO, Antonio; hijo de Santiago y de María, domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 22; comparecerá el día 19 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el número 3.303 instruido contra el mismo.

153

GARCIA GARCIA, Ramón; hijo de Ramón y de Florentina, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 171, principal, izquierda; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, con el número 3.312 instruido contra Juan Sánchez y otra.

154

GARCIA JIMENEZ, Gonzalo; de carenta y nueve años, soltero, natural de Avila, sin domicilio, se le cita para que el día 8 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de San Andrés, número 91, segundo, a celebrar juicio

de faltas número 34; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

155

GARCIA SAEZ, Antonio; hijo de José y de Juana, domiciliado últimamente en Encarnación, número 10, segundo izquierda; comparecerá el día 18 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios.

156

GAYO SANAS, Francisco; hijo de Vicente y Agustina, domiciliado últimamente en Alcántara, número 24, piso cuarto E; comparecerá el día 28 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y desobediencia instruido contra el mismo.

157

GOMEZ, Benito; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Ríos Rosas, número 48, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 2.487 de 1931, en concepto de testigo.

158

GOMEZ COBO, Alvaro; de veintiocho años de edad, soltero, natural de Santa María de Callón, Santander, hijo de Felipe y de Luciana, que dijo vivir en la calle de Ríos Rosas, número 48, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 2.487 de 1931.

159

GOMEZ Y GAVIN, Manuel; natural de Villacarriedo, Santander, vagnero, hijo de Saturnino y de Dionisia, soltero, de veintiséis años de edad, que dijo vivir en la carretera de Chamartín de la Rosa, número 82, vagnero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones; bajo el número 2.487 de 1931.

160

GOMEZ ROMERO, José del "Torero"; de veinticinco años de edad, hijo de José y de Josefa, soltero, natural

de Linares, de oficio relojero, vecino de Sevilla, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de cinco días, siguientes al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Salamanca, a prestar declaración, ante el Juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte, en el sumario número 20 de 1931, que por robo se instruye contra Antonio Martínez Bernabé; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

342

161

GONZALEZ, Baldomero; como conductor del automóvil número 17.204 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de San Andrés, número 24, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 2.193 de 1931.

162

GONZALEZ, Francisco Juan (a) "Viola"; de veinte años, hijo de Juan y de Bárbara María, natural de Encinal (Portugal), vecino que fué de ésta, con residencia en la finca Valdepeña Baja, de profesión del campo, soltero, sin instrucción, alto, delgado, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para ser oído en sumario que se sigue con el número 192 de 1931, por incendio, como inculpaado; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios consiguientes.

252

163

GONZALEZ CARBAJOSA, Melquiades; de diez y nueve años, soltero, dependiente, natural de Aguilar de Campos (Valladolid), hijo de Agustín y de Mónica, que dijo vivir en la calle de Hermosilla, número 81, principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 322 de 1931.

164

GUIJARRO, Agustín; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan que dijo vivir en la calle del Príncipe de Vergara, número 89 duplicado, obra en construcción, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.969 de 1931.

164 bis.

GUNDIN GUILLEN, Pedro; hijo de Jenaro y de María; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo.

165

HERMIDA, José, y Miguel de las Heras; que estuvieron presos en la Prisión Celular de Madrid, domiciliados últimamente en dicha Prisión hasta que fueron puestos en libertad; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para declarar, en concepto de testigos, en causa por malversación de caudales y otros hechos, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo el número 12 de 1931.

322

166

HERRADOR LUQUE, Rafael; de treinta años de edad, soltero, de profesión viajante, natural de Córdoba, vecino de la misma, con domicilio en Maese Luis, 28, de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos para prestar declaración en sumario sobre hurto de una maleta con efectos y ofrecerle dicho sumario, que se instruye con el número 237 de 1931; apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

330

167

HERRERO VALDES, Evaristo; hijo de Rogelio y de Teresa; domiciliado últimamente en Avemaría, número 3, piso segundo; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por rúta y escándalo, instruido contra varios.

168

HIDALGO CHAVES, Enrique; de veinticuatro años, soltero, natural de Madrid, sin domicilio, para que el día 8 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 84; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

169

HIERRO, Pedro; como dueño del automóvil número 15.729 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de la Verónica, número 21, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 2.825 de 1931.

170

JIMENEZ EUGENIO, Domingo (a) "El Pollo"; de sesenta años de edad, hijo de Victoriano y de Blasa, vecino de Torrecilla de la Orden; domiciliado últimamente en Carpio (Valladolid), Monte Descargamaria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito en la calle del Capitán Galán, número 1, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 100 de 1930, sobre estafa; bajo apercibimiento que, de no verificario, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

332

171

JIMENEZ SANTA MARIA, Eduardo; de veintiocho años, casado, comerciante, hijo de Manuel y de Eulalia, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Antonio Acuña, número 21, ático derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 1.888 de 1931.

172

KUBLIND, Rudolf; hijo de José y Josefa, natural de Wadosvice (Polonia), soltero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, posada Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, para ampliar su declaración y acreditar la preexistencia en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 883 de 1931.

362

173

LA PERSONA o personas que se crean dueños de una yegua blanca, de diez a doce años, de 1,52 metros de alzada, con un hierro al parecer en la tabla derecha del cuello y otro en la nalga izquierda, que por tener mucho pelo no se distinguen; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirles declaración e instruirlos del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con el número 251 del año 1931, por intervención de dicho semoviente.

211

174

LISON PACHECO, Antonio; domiciliado últimamente en Murcia, calle Sagasta, número 75, casado, de treinta y cuatro años, que se dedica al servicio de transportes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quintanar de la Orden con el camión causante del atropello de autos, de su propiedad, matrícula MU número 6.382, para ser éste reconocido por peritos y recibirle declaración al Pacheco, ofrecerle el procedimiento y testimoniar el permiso de circulación del vehículo, del que deberá venir provisto, por haberlo acor-

dato así en el sumario 64 de 1931, por daños; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

341

175

LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, número 17; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo.

176

LOPEZ ABRIL, Tomás; domiciliado últimamente en la calle del Seco, número 15, bajo, patio; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo.

177

LOPEZ ALONSO, Manuel; de veintiocho años, soltero, hampibotas, hijo de Manuel y de Rosa, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Santa María, número 6, principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y desobediencia, bajo el número 3.187 de 1931.

178

LOPEZ LOPEZ, Federico; hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de la Espada, número 9; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra Antonio Sanz Tamarro.

179

LOPEZ MARQUEZ, Juana; hija de José y de Manuela, domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 10, piso segundo; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra la misma.

180

LOPEZ NIETO, Antonia; de diez y seis años, hija de Julia y de Bruna, natural de Recuenco (Guadalajara), que dijo vivir en la calle de Villanueva, número 23, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.077 de 1931.

181

GONZALEZ GONZALEZ, Joaquín; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del General Oraá, número 56, piso primero, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.079 de 1931.

182

MAIZ SANTAMARIA, Miguel; de veintidós años, soltero, pintor, domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 28; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para prestar declaración, ser reconocido por los Médicos forenses e instruirle, en su caso, de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por atentado a la Autoridad instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 954 de 1931.

311

183

MANZANO, Esteban; dueño del carro de transportes número 309, domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, para que, como responsable subsidiario de José Candel, satisfaga la suma de 50 pesetas que en concepto de indemnización ha sido condenado a pagar a Fridolino Visus Arbiol en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado bajo el número 2.108 de 1931, por daños.

184

MARCOTE BELTRAN, Carlos; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 31, piso segundo, izquierda; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo.

185

MARTIN, María; esposa de Julio Senra Villarreal, cuyas demás circunstancias no constan; se la cita para que el día 3 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.503; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

186

MARTIN GARCIA, Alfonso; o quien legalmente le represente, de cinco

años de edad, hijo de Alfonso y de Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 26, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 3.007 de 1931.

187

MENDIZABAL ECHASO, Martín; hijo de Ignacio y de María, domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, número 3, bajo; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, con el número 3.140, instruido contra el mismo y otro.

188

MENDIZABAL GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para declarar en causa por hurto, instruida bajo el número 993 de 1931.

189

MIRALLES MERINO, Santiago; cuyas demás circunstancias personales constan de autos, domiciliado últimamente en la calle de Diego de León, número 22, fontanería, y cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá dentro del término de tres días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones por imprudencia; bajo el número 203 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

190

MONTE, Teresa; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario que en dicho Juzgado se instruye, con el número 153 de 1931, sobre muerte de su padre Justo Monte Rojas, de setenta y seis años, viudo, pordiosero y natural de Añastro; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, la parará el perjuicio a que haya lugar.

206

191

MUNOZ GONZALEZ, Aurora; hija de Vicente y de Brigida, domiciliada últimamente en la calle de Santiago, número 2, segundo; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número

1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el núm. 3.213, instruido contra la misma.

192

NANCHARES COCHO, Florián; de veintidós años de edad, soltero peluquero, hijo de Soteco y de Paula, natural de Ceinos del Campo, Valladolid, que dijo vivir en la calle de Constantino Rodríguez, números 21 y 23, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 3.013 de 1931.

193

NAVARRO GONZALEZ, Antonia; hija de Cristóbal y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de Rogelio Folguera, número 6; comparecerá el día 28 de Enero, a las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo y Juan Ortiz Villalobos.

194

NEGRETE, Aniceto; como conductor del camión número 41.401-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Olivar, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 3.075 de 1931.

195

PANADERO, Doroteo; domiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, número 4, bajo; comparecerá el día 16 de Febrero próximo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, con el número 3.106 instruido contra el mismo.

196

PASCUAL, Félix; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Dos de Mayo, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.989 de 1931.